

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Tumbaco, 09 de febrero de 2026

Sra. Mérida Benalcázar
VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL
Sr. Patricio Jivaja
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Sra. María Isabel Díaz
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Sr. Franklin Rojas
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un fraterno saludo del Gobierno Parroquial de Tumbaco,

De acuerdo a los artículos 70, literal c), y 318), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria N° 64, establecida para el día **miércoles, 11 de febrero de 2026, a las 09H00**, en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previa la constatación de quorum reglamentario:

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta Sesión Ordinaria No.63-2026
4. Informe de actividades del Sr. Presidente y Vocales del mes de enero 2026
5. Conocimiento a la propuesta de la ley orgánica reformativa al COOTAD para la sostenibilidad y eficiencia del gasto de los GADS.
6. Asuntos Varios
7. Clausura de la Sesión

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Tec. Sup. Wilson Amaguaña Correa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL TUMBACO

Anexo: Acta No.60 aprobada y firmada.

Patricio Jivaja
9:00 a.m.
9 de febrero 2026

Merida Benalcázar
9:00
09-02-26

Isabel Díaz
9:00 a.m.
09-02-2026
Isabel Díaz

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Tumbaco, 09 de febrero de 2026

Sra. Mérida Benalcázar ✓
VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL
Sr. Patricio Jivaja ✓
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Sra. María Isabel Díaz ✓
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Sr. Franklin Rojas
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un fraterno saludo del Gobierno Parroquial de Tumbaco,

De acuerdo a los artículos 70, literal c), y 318), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria N° 64, establecida para el día **miércoles, 11 de febrero de 2026, a las 09H00**, en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previa la constatación de quorum reglamentario:

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta Sesión Ordinaria No.63-2026 ✓
4. Informe de actividades del Sr. Presidente y Vocales del mes de enero 2026
5. Conocimiento a la propuesta de la ley orgánica reformatoria al COOTAD para la sostenibilidad y eficiencia del gasto de los GADS.
6. Asuntos Varios
7. Clausura de la Sesión

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.


Tumbaco 9- Feb 2026
Franklin Rojas

Atentamente,


Tec. Sup. Wilson Amaguaña Correa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL TUMBACO

Anexo: Acta No.60 aprobada y firmada.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 64-2026
GAD PARROQUIAL RURAL TUMBACO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, ubicado en la calle Francisco de Orellana y Juan Montalvo, a los 11 días del mes de febrero del 2026, siendo las 09H00, se da inicio a la Sesión Ordinaria, convocada por el señor Wilson Amaguaña Correa, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial, señoras y señores vocales Mérida Benalcázar (ausente), Patricio Jivaja (presente), María Isabel Díaz (presente) vocal Franklin Rojas (ausente) Presidente Wilson Amaguaña (presente).

Secretaria: Después de la constatación de quorum contamos con la presencia detrás de (3) cinco (5) Vocales, es decir existe el quorum para iniciar esta sesión.

Presidente: Después de la constatar el quórum correspondiente, se da la bienvenida a cada uno de los señores Vocales, además, se solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura de la convocatoria.

Secretaria: Con la venia del señor Presidente doy lectura a la convocatoria y al orden del día, de acuerdo a los artículos 70, literal c), y 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a la Sesión Ordinaria, No. 64 establecida para el día miércoles 11 de febrero de 2026, a las 09H00 en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo a la constatación del quórum reglamentario.

1. Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 63-2026
4. Informe de actividades del señor presidente y los señores vocales correspondiente al mes de enero de 2026
5. Conocimiento a la propuesta de ley orgánica reformatoria al COTAD para la sostenibilidad y eficiencia del gasto de los GADs
6. Asuntovarios
7. Clausura de la sesión

Secretaria: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA.

- **Instalación de la Sesión Ordinaria**

Presidente: Siendo las 09H00 y con la presencia de 3 de 5 Vocales y contando con el quorum reglamentario doy por instalada esta sesión.

Secretaria: Con si viña señor presidente procedo a tomar votación de la aprobación del orden del día

Se incorporan las señoras vocales Mérida Benalcázar y María Isabel Díaz.

Secretaria: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA.

- Aprobación del orden del día

Secretaria: Sin observación algún tomo votación de la aprobación del orden del día, Sr. Patricio Jivaja (aprobado) Sra. María Isabel Díaz (aprobado) Wilson Amaguaña (aprobado)

Secretaria: Señor presidente por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión No. 64

Presidente: Por unanimidad se aprueba el orden del día por lo tanto queda instalada esta sesión No. 64

Secretaria: **TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

• **Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 63-2026**

Por favor les recibo las observaciones al acta de la sesión No.63

Secretaria: Sin observación algún tomo votación de la aprobación del orden del día, Sr. Patricio Jivaja (aprobado) Sra. María Isabel Díaz (aprobado) Wilson Amaguaña (aprobado)

Señor presidente y señores vocales sin observación alguna y por unanimidad se aprueba el acta de la sesión No. 63

Secretaria: **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA**

• **Informe de actividades del señor presidente y los señores vocales correspondiente al mes de enero de 2026**

Adjunto sírvase encontrar el informe de actividades del señor presidente y los señores vocales correspondiente al mes de enero de 2026

Secretaria: **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA**

• **Conocimiento a la propuesta de ley orgánica reformatoria al COTAD para la sostenibilidad y eficiencia del gasto de los GADs**

Adjunto documento de propuesta.

Vocal Mérida Benalcázar: La derecha Siempre trata de desaparecer la salud la educación políticamente

Secretaria: Cabe mencionar que el discurso del gobierno es un discurso político, porque nos están vendiendo la idea que se va a acabar la fiesta que se va a acabar el despilfarro, y eso no es tan así, también deben haber escuchado que en la asamblea nacional se está debatiendo la posibilidad de que esta reforma no afecta a los gastos parroquiales, sin embargo, de manera directa o indirecta si nos afecta porque nosotros recibimos algunas asignaciones desde municipio y prefectura

Vocal Patricio Jivaja: Yo en realidad estoy contrario a todo lo que han dicho, yo sí me he tratado de informar de cómo en realidad es Y como dice Johana, ese es un proyecto de ley que está presentado No es que está autorizado, es más en la asamblea ni siquiera se ha discutido todavía, pero el proyecto es justamente y no quieren los GADs, y el fondo es de que no quieren dar cuentas el problema nace Desde que la Constitución del 2008 como decía Wilson dice que los GADs son autónomos financieramente, y ahí es donde está el problema el momento en que son autónomos para manejar los fondos, pero no son autónomos cuando piden que todito los GADs que no les dan los presupuestos, que no les dan los presupuestos, hacen manifestaciones para que les den el dinero el momento que lo reciben son autónomos, entonces yo creo que el objetivo principal es eso y si las cosas se hacen honestamente no hay problema o no tener miedo de que les vayan a controlar, al final el miedo que tienes es que les van a controlar ese dinero que el estado les está dando, es el discurso dice es que es un derecho de que tienen que darnos porque son nuestros impuestos tienen toda la razón, pero el momento que reciben el dinero no quieren dar cuentas ahí son autónomos administrativo y financieramente, entonces yo creo que eso está muy bien Yo no lo estoy diciendo en este caso por la parroquia Tumbaco, sino

en general y ustedes han visto hay alcaldes y prefectos presos, por qué Porque se les da esa autonomía y han hecho del dinero lo que ellos han querido y ahora están presos, no creo yo que vaya a afectar a los deportes, a los niños, o a las personas con discapacidad ni nada lo que le da es una discrecionalidad, o una proporcionalidad a los presupuestos para que destinen cada cosa para lo que es, lo que hablaba de las fiestas no es que les van a quitar las fiestas lo que les van a decir es vea si usted tiene un presupuesto de tanto tanto tiene para la fiesta, vea lo que nosotros nos pasó en la administración anterior de Lorena Brito, es el típico ejemplo por lo que se debe cambiar este tipo de cosas

Vocal Mérida Benalcázar: Sí estoy de acuerdo con lo que dice el Señor Patricio Jivaja, o no deben haber GADs parroquiales y punto

Vocal patricio Jivaja: O como dice doña Mery, no debe haber GADs parroquiales, más bien sí debe haber pero no en ese modelo de manejo de los recursos, porque en ese momento que se repartieron los dineros cada uno hace lo que uno quiere, más bien yo creo que ese proyecto está muy bien que hay algunas cosas ahí que están de pulirles pero, lo que ha venido pasando cuando ya tienen el dinero híper presidencialistas, entonces eso es lo que se debe cambiar, mira lo que pasó anteriormente en la prefectura hicieron ese mural que costó \$500,000, entonces ese tipo de cosas lo que va a regular no pueden hacer ese tipo de cosas, entonces como yo digo se debería más bien hacer otra forma, e inclusive la reunión que se hizo y estoy viendo en redes sociales el señor Andrei Iza, está dando declaraciones y desinforma totalmente miren lo que pasó, él mismo cuando vino aquí dijo que él quería cambiar con algo pare para que deje de ser una agencia de viajes, y después terminó haciendo Exactamente lo mismo eso es lo que se va a controlar, inclusive hay GADs Parroquiales y prefecturas que hacen muy bien su trabajo sin necesidad de que se cambie cómo está ahorita, entonces yo personalmente en esa parte sí estoy de acuerdo que se cambie la ley porque por ejemplo no dice que se tiene que eliminar los técnicos que hacen los estudios

Secretaría: Sí, se elimina ahí dice claramente que se eliminará las partidas presupuestarias de estudios si se elimina

Vocal Patricio Jivaja: Lo que dice es que ciertos GADs Parroquiales le están poniendo a los técnicos en partida de inversión cuando no es partida de inversión

Secretaría: Y entonces De dónde se pagan los estudios

Vocal Patricio Jivaja: Del mismo fondo de los GAD

Secretaría: Pero con qué Partida

Vocal Patricio Jivaja: En la partida 71 que ustedes dicen que se va a eliminar no le está diciendo que se va a eliminar esa Partida

Presidente: Claro aquí dice que la partida 71 se va a eliminar hace referencia de que estas partidas no son de inversión, dice que está mal ubicada en inversión y hay que pasarle a corriente, pero este monto que está en inversión No va a soportar el gasto corriente, entonces cuál es la decisión de los GADs hay que ver cuál es el menos importante este, este y hacer una reducción de personal

Vocal Patricio Jivaja: Es que el objetivo cuál de esta ley es que la mayor cantidad de dinero se vaya a gastos de inversión

Secretaría: Solo una pregunta técnicos del proyecto de discapacidad técnicos dónde deberían estar

Vocal Patricio Jivaja: Es que ese proyecto tiene que seguir no se puede eliminar, es que eso es muy aparte y eso no se puede eliminar eso tiene que continuar

Presidente: De esta manera en la que se están planteando las cosas nosotros no podemos permitir darnos para respaldar

Vocal Patricio Jvaja: Es que mire Wilson no se va a eliminar la partida de estudios, lo que está diciendo es que usted gaste mínimo el 70% en inversión y el 30% en gasto corriente

Vocal María Isabel Díaz: Compañeros Perdón que me adelante y que interrumpa pero tengo una delegación muy importante a la que no puedo faltar, sin embargo, Compañeros del día de ayer recibí la visita de algunos adultos mayores del grupo años dorados y tengo una gran preocupación, porque en realidad es el GAD , este proyecto aún les están cobrando \$4 mensuales o \$1 semanal las personas no tienen realmente para poder pagar ese dinero y dice que si no pagan les están viendo mal les están viendo raro y ellos se sienten mal y ya no quieren venir, de hecho dice que les han dicho que si no van a pagar que se retiren, y todo el tiempo les están haciendo feo diciéndoles que esto es para los que sí están pagando y no está bien, y la abuelita dijo Yo quiero saber si yo puedo seguir viniendo sin pagar pero que tampoco me hagan el feo

Secretaria: De qué grupo era la señora

Vocal María Isabel Díaz: De aquí del centro

Secretaria: Lo abordaremos en asuntos varios, sigamos por favor

Vocal Patricio Jivaja: Como yo les decía yo sí me leí el proyecto y no estoy a favor de que se elimine este proyecto, que sí hay cosas que hay que cambiar en realidad no digo que no, pero está muy bien el proyecto, por ejemplo, lo que se va a hacer trimestralmente que se haga cuatrimestralmente porque es así como el estado asigna los presupuestos

Presidente: Hay que hacer cambios y nosotros tenemos que escuchar la voz de todos para eso tenemos que movilizarnos y que se realicen esos cambios

Vocal Franklin Rojas: Yo no estoy de acuerdo que cojamos a la gente de aquí del gad parroquial para ir a reclamar, porque al final la gente por estar pensando que el proyecto está bien y se siente obligado por la autoridad para ir a protestar, porque como dice Patricio hay algunas cosas que hay que cambiar, pero también está bien que la mayoría de del dinero se gaste en inversión

Vocal Mérida Benalcázar: Ay pro y contras

Vocal Franklin Rojas: Además estamos en año electoral y van a querer usar esos valores para capitalizar políticamente noviembre diciembre y enero

Vocal Mérida Benalcázar: Así es

Vocal Franklin rojas: Entonces yo no estoy de acuerdo en que se usa la gente y los recursos del pueblo para hacer campaña política para las elecciones seccionales

Secretaria: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DIA

• **Asuntos Varios**

Vocal María Isabel Díaz: Compañeros Perdón que me adelante y que interrumpa pero tengo una delegación muy importante a la que no puedo faltar, sin embargo, Compañeros del día de ayer recibí la visita de algunos adultos mayores del grupo años dorados y tengo una gran preocupación, porque en realidad es el GAD , este proyecto aún les están cobrando \$4 mensuales o \$1 semanal las personas no tienen realmente para poder pagar ese dinero y dice que si no pagan les están viendo mal les están viendo raro y ellos se sienten mal y ya no quieren venir, de hecho dice que les han dicho que si no van a pagar que se retiren, y todo el tiempo les están haciendo feo diciéndoles que esto es para los que sí están pagando y no está bien, y la abuelita dijo Yo quiero saber si yo puedo seguir viniendo sin pagar pero que tampoco me hagan el feo

Secretaria: De qué grupo era la señora

Vocal María Isabel Díaz: De aquí del centro

Secretaría: Lo abordaremos en asuntos varios, sigamos por favor

Vocal Patricio Jivaja: Como yo les decía yo sí me leí el proyecto y no estoy a favor de que se elimina este proyecto, que sí hay cosas que hay que cambiar en realidad no digo que no, pero está muy bien el proyecto, por ejemplo, lo que se va a hacer trimestralmente que se haga cuatrimestralmente porque es así como el estado asigna los presupuestos

Presidente: Hay que hacer cambios y nosotros tenemos que escuchar la voz de todos para eso tenemos que movilizarnos y que se realicen esos cambios

Vocal Franklin Rojas: Yo no estoy de acuerdo que cojamos a la gente de aquí del GAD Parroquial para ir a reclamar, porque al final la gente por estar pensando que el proyecto está bien y se siente obligado por la autoridad para ir a protestar, porque como dice Patricio hay algunas cosas que hay que cambiar, pero también está bien que la mayoría de del dinero se gaste en inversión

Vocal Mérida Benalcázar: Hay pros y contras

Vocal Franklin Rojas: Además estamos en año electoral y van a querer usar esos valores para capitalizar políticamente noviembre diciembre y enero

Vocal Mérida Benalcázar: Así es

Vocal Franklin Rojas: Entonces yo no estoy de acuerdo en que se usa la gente y los recursos del pueblo para hacer campaña política para las elecciones seccionales

Vocal Mérida Benalcázar: Palabra en asuntos varios quiero preguntarle al Señor Amaguaña el porqué de los no pagos de los señores funcionarios de facturación

Presidente: Como ustedes saben el momento que renuncia a la Ing. Adriana Toapanta al cargo de talento humano fui yo quien se hizo cargo del área para saber que estaba pasando, hasta para conocer Cuáles son las dificultades que había en el área, y me encontré con algunas novedades y diciembre se les dejó pasar se hicieron Las observaciones de manera verbal, y resulta que contraloría dejó observaciones de estricto cumplimiento

Vocal Mérida Benalcázar: Pero no quiere decir bajo una regla ni Norma

Presidente: Por favor doña Mery escuche, contraloría está ya haciendo el seguimiento de cumplimiento, dispondrá y supervisará al responsable de talento humano que controle la presentación de los informes y la asistencia y permanencia del personal de lo cual generará un reporte mensual y en el caso de encontrar inconsistencias pondrá en conocimiento de la autoridad, a fin de que se tomen los correctivos correspondientes, revisamos los informes de enero, y discúlpame el día de ayer yo me reuní con los funcionarios, y les dije que por respeto al profesionalismo de ellos no escaneo y les presento de uno en uno los informes porque el resto de compañeros hasta se pueden burlar, encontramos anomalías de este tipo y qué bueno que quede sentado en actas, fechas por Dios estamos en enero 2026, mandan con 2025, ortografía Qué miedo, orden de días, usted hace su informe y pone lunes primero de enero tal actividad miércoles 3 de enero tal actividad jueves 5 de enero tal actividad, pero los funcionarios ponen del Ocho se pasan al 15 del 15 se regresan al 3 del 3 se pasan al 22 del 22 se regresan al 7, falta de actividades ponen tres actividades, y quieren que les pague o sea me están indicando que no tienen labores, y que ese puesto se tiene que suprimir

Secretaría: Voy a traer una hoja de planificación de las últimas que entregaron

Presidente: Los funcionarios tienen que hacer oficina y también territorio, y ustedes van a ser conscientes si ahí los CDIs Dónde tiene que estar la coordinadora de los CDIs, tanto en la oficina como en los centros infantiles Y revisando la problemática que hay en el territorio, otra de Las observaciones me tiene que ser presentado hasta el último día de actividades, es decir deberán presentar su informe el primer día laborable del mes, se ha

dispuesto que tesorería va a revisar dos días los informes, y pasamos eso al tercer día se estará pagando, pero nunca pasa eso siempre hay inconvenientes y hay que volver a revisar por lo tanto tendrá un día para corregir avisar y se estará pagando al día siguiente es decir al quinto día, el día de ayer se les hizo entender que no se paga uno por uno informe del compañero Franklin Está bien le pago al siguiente día viene el compañero Patricio Está bien le pago, hay que entender que el sistema público está caotizado, todo un proceso para pagar yo me demoro aproximadamente 10 minutos por pago, y si dentro de esos cinco días no está pagamos dentro de 8 días, se les pide planificaciones Diosito Qué miedo, entonces no es mala voluntad nosotros para proceder con el pago tenemos que revisar y soportar bien porque el único, responsable de los pagos es la tesorera y mi persona

Vocal Franklin Rojas: Pero qué son todos

Presidente: Hay unas cinco o seis personas que no mismo

Vocal Mérida Benalcázar: Yo le voy a refutar algunas cosas, por culpa de uno no pueden pagar todo

Vocal Franklin Rojas: Pero si hay gente que no trabaja bien hay que cambiarles pues

Presidente: Eso mismo estoy valorando, y estoy de acuerdo con sus palabras compañero Franklin si hay que cambiar hay que cambiar, por favor señora secretaria proceda a indicarles a los señores vocales la planificación para el mes de febrero

Secretaria: A ver Esta es la planificación de Alexander correspondiente, 2 de febrero entrega de informes mensuales, 3 de febrero corrección de informes correspondientes al año 2024, 4 de enero revisión de correcciones de documentos 2024, el 5 de febrero entrega de corrección de informes trimestrales 2024, 6 de febrero seguimiento de los técnicos en las visitas domiciliarias, 9 de febrero revisión de la corrección así está la planificación del mes de febrero de una de las personas

Vocal Mérida Benalcázar: No podemos leer los esos documentos totalmente yo ya los tengo

Secretaria: Doña Mery usted está validando esta planificación

Vocal Mérida Benalcázar: A ver un ratito yo no estoy validando porque eso está dirigido a usted como secretaria

Secretaria: Doña Mery por eso Y muchas otras cosas más les devolví el documento para que hagan bien, yo soy la secretaria y a mí no me tienen que dirigir ningún documento todos saben que todo documento que va a ingresar tiene que estar dirigido al Señor Presidente

Vocal Mérida Benalcázar: Yo no he hecho esto antes, ustedes se inventaron esto recién y me entregaron a mí la delegación, usted y la tesorera llevaban antes este proceso, yo nunca lo he hecho, la señora y ustedes hacían, lo de la comisión y todo obra pública y todo hacían ustedes, a mí me entregan la comisión que me correspondía el 19 de enero con oficio, eso porque yo he estado insistiendo que me den, para mí fue un impacto y yo misma Les hice caer en cuenta de cómo iban llevando anteriormente, ellos dicen que anteriormente hacían el proyecto iban a dejarla A nombre de la señorita secretaria o a nombre de la señora tesorera pero está ahí, pero ahí está evidente está usted, me mandan como copia, diciendo que yo soy la presidenta de la comisión está haciendo las cosas al revés, yéndose por cualquier lado que no le corresponde pero en todo caso a eso voy a reclamarle que no se puede hacer las cosas, es más decirle al Señor Amaguaña que por qué Por culpa de una persona tengan que pagar todas, pero una cosa ustedes les dieron un curso para que puedan hacer eso

Secretaria: Por supuesto que se les dio una capacitación, pese a que aquí no vienen a aprender, son profesionales se supone

vocal Mérida Benalcázar: Se les dio la capacitación démelo temen a mí los documentos denme el formato cómo se hace, para yo arreglarme con los compañeros

Presidente: Es una persona Alexander coordinador de discapacidades, Alexandra coordinadora de CDIs, adulto mayor, infocentro, yo le agradezco al compañero Franklin Rojas y sí hay que cambiar, hay que cambiar yo estoy valorando

Vocal Mérida Benalcázar: Pero debería usted como ejecutivo sentarse a la mesa, y conmigo de la comisión y decirles miren vamos a cambiar esta forma de trabajo desde el primero de enero del 2026

Presidente: Por supuesto yo me reuní con los funcionarios Y les expliqué

Vocal Mérida Benalcázar: Pero usted no ha hecho una mesa conmigo, es que no pueden retener los sueldos y no me parece justo porque primero debe haber una amonestación

Presidente: Vamos a invertir los papeles doña Mary ustedes la ejecutiva tan malos informes usted les pagaría

Vocal Mérida Benalcázar: Pueden pagar y les pueden revisar después

Vocal Patricio Jivaja: Verá doña Mary en el caso del personal que son de nómina caso de los que son por contratos de facturación no, el servicio no está bien hecho no se le puede pagar cómo le va a pagar

Vocal Mérida Benalcázar: Quién es el que califica para decidir quién se queda Y quién se va

Presidente: Yo como ejecutivo y justo por eso estoy valorando

Secretaría: Les voy a ustedes recordarán que en febrero del año 2025 nosotros les invitamos a una capacitación misma que se llevó a cabo infocentro, y que por si gustan tengo las capturas de la convocatoria, única y exclusivamente asistió el señor Patricio Jivaja,

Vocal Mérida Benalcázar: usted me da a mí la convocatoria la invitación porque yo no tengo nada, en de vocales

Secretaria: Aquí en mis manos tengo el informe de contraloría sobre los informes de los señores vocales no me estoy inventando absolutamente nada Ustedes pueden descargar ustedes yo les entregué en algún momento una copia yo no me estoy inventando, cómo yo verifico que el informe está bien, en base a la planificación, pero si la planificación está mal estar mal, es obvio que el informe va a estar mal, aquí en mis manos también yo tengo la delegación que está con copia a usted

Vocal Mérida Benalcázar: Dígame Con qué fecha está

Secretaría: con fecha 19 de enero del 2026

Vocal Mérida Benalcázar: Pero ustedes no me dijeron Cómo es el trabajo

Secretaria: Es que aquí no dice que usted haga aquí dice claramente les voy a dar lectura para que entendamos todos de lo que estamos hablando, dice acompañar y adaptar a la planificación clarito acompañar no dice doña Mery realice la planificación, punto 2 dice revisar y validar los informes mensuales doña Mery realice los informes mensuales punto 3 acompañar a cada uno de los técnicos en territorio no dice vaya a buscar usuarios punto 4 conocer y dar seguimiento del proceso de firma del convenio punto 5 coordinar con los técnicos, en dónde dice que usted organice las fechas conmemorativas, punto 6 coordinar con los técnicos la creación de nuevos grupos de adulto mayor, yo creo que la delegación es bastante clara doña Mery en ningún momento le estamos poniendo a hacer a usted absolutamente nada, claramente su trabajo es de apoyo de coordinación de

acompañamiento, en ningún punto de la delegación dice que usted tiene que hacer algo en ningún lado

Vocal Mérida Benalcázar: A usted le dije señor Amaguaña cuando estábamos ahí arriba para qué quiere crear más grupos si solo hay tres facilitadores

Presidente: Doña Mery antes teníamos un facilitador y siete grupos ahora tenemos tres facilitadores es necesario crear más grupos

Vocal Mérida Benalcázar: Yo no estoy de acuerdo porque en este festival que voy a hacer usted casi Llorando me dio una banda

Presidente: Doña Mery yo doy lo que me piden, a ver compañero Patricio usted me pide los buses y yo le doy los buses, para eso ustedes hacen un proyecto justo la señora secretaria lo tiene a la mano por favor proceda a dar lectura de lo que están pidiendo para el evento

Vocal Mérida Benalcázar: Usted a mí me ha puesto muchas trabas, al compañero Patricio todo le da por eso ahora está calladito no dice nada, me ha puesto un montón de oficios así me quieren intimidar

Presidente: a ver mire compañero Patricio y compañero Frank si ustedes están contratando para un servicio no les presentan el informe ustedes no le pagan,

Vocal Franklin Rojas: Si tú le pagas Wilson yo te fiscalizo, te cuestiono Por qué le pagaste

Presidente: Frente a eso con la finalidad de mejorar este proceso, le he pedido a doña Mery que haga el seguimiento, no le estamos diciendo Doña Mery que usted haga por Dios

Vocal Marida Benalcázar: Son 780 personas que he tenido que dividirme y usted me ha cargado en esa situación, y yo me voy a descargar nada más

Presidente: Doña Mery Usted tiene que tener claridad de las cosas leer bien la delegación usted no se tiene que cargar a los usuarios, para eso están los técnicos, su trabajo consiste en lo siguiente doña Mery a ver Alexander ven acá eres el coordinador del proyecto no te parece que deberías mejorar esto, a mi criterio la planificación está muy básica.

Vocal Mérida Benalcázar: Usted se sentó alguna vez con el señor Alexander y le mencionó eso perfectamente claro

Presidente: Se le describió claramente cual es su función como coordinador, trabajo es 50% oficina y 50% territorio, mismo con Alexandra su trabajo es en territorio con hoja de ruta

Vocal Franklin Rojas: Y estamos con ese problema

Presidente: Sí estamos con ese problema ahorita

Vocal Mérida Benalcázar: A mí me dice con tiempos que vaya a la semana las visitas.

Vocal Franklin Rojas: Quién está haciendo la revisión

Presidente: Filtración lo está haciendo la tesorería luego lo reviso, yo sí tengo que revisar para saber y entender Dónde está mal y qué es lo que hay que corregir

Vocal Mérida Benalcázar: Pero en la ley está que deben pagar y deben llamar la atención con un oficio

Presidente: Allí está confundida en nómina sí, pero en facturación no porque yo a facturación le pago por un producto

Vocal Patricio Jivaja: Es que el código es diferente

Vocal Mérida Benalcázar: Y además, si hay un presupuesto para que nos pueda ayudar en la situación de los eventos yo no sé por qué hay tanta objeción cuando se hace

Presidente: Doña Mery yo le estoy dando lo que usted me está pidiendo

Vocal Mérida Benalcázar: Yo de una vez le digo yo voy a hacer un programa especial por el día de la mujer el 8 de marzo

Presidente: Pero es que doña Mary hable con los coordinadores pregúnteles dígales, con ellos organice, pero me manda un oficio en el que solo me pide la banda yo no le voy a dar nada más de lo que no me pida

Vocal Mérida Benalcázar: Es que yo le digo quiero gaseosas no hay como quiero esto no hay cómo, yo en lugar de verle la cara Cómo llora mejor me doy la vuelta y me voy a buscar

Secretaria: A ver señores vocales y señor presidente voy a dar lectura al pedido de la señora Mérida Benalcázar para el evento de carnaval, banda musical de pueblo por 3 horas, amplificación completa, 100 sillas, un cañón de espuma tres carpas, eso es lo que está pidiendo y es lo que le vamos a dar

Vocal Mérida Benalcázar: Me iban a dar flores

Secretaria: Pero cuándo nos dijo de las Flores yo me enteré la semana pasada de las flores porque el señor municipales Franklin rojas me comentó

Vocal Mérida Benalcázar: Y me iban a dar

Secretaria: Usted hace un proyecto dentro del proyecto tiene que estar contemplado todo, todo, todo, todo hasta el más mínimo detalle porque ahí nosotros contratamos un productor y con el productor se puede comprar las flores

Secretaria: Yo no sé doña Mary usted Por qué se pone en ese plan, yo ese oficio les devolví porque en ningún oficio tiene que estar dirigido a mi nombre

Vocal Mérida Benalcázar: Pero yo sé que usted ha tomado esa decisión

Secretaria: Nuevamente Le repito Doña Mery oficios a mi nombre por eso para que vayan a hacer esos cambios y otros cambios más que tenían ahí

Vocal Mérida Benalcázar: Cuándo les devolvió

Secretaria: La semana pasada no recuerdo si el tres o cuatro de febrero

Vocal Mérida Benalcázar: Por eso porque usted no les explica a ver cómo hacían antes

Secretaria: Vuelvo a repetir doña Mary antes no hacían esto

Vocal Mérida Benalcázar: Es que usted está haciendo nuevas pruebas con el personal y eso no está bien

Presidente: Yo procedo con el pago siempre y cuando entregue los informes de manera correcta, lo que sí es nuevo es el tema de la planificación

Vocal Franklin Rojas: Yo entiendo que el informe es lo que ejecutaron todo el mes planificación es lo que van a ejecutar todo el mes ustedes pueden validar si se cumplió o no la planificación con el informe

Presidente: Exactamente eso es todo lo que hay que hacer

Secretaria: Doña Mery quién le dijo a usted que no les explicamos ahorita les traigo ahorita les traigo porque se les explicó claramente

Vocal Mérida Benalcázar: No a mí no me dijo nadie, y no le voy a decir porque usted después dice usted se va afuera

Secretaria: Entonces doña Mary si usted no dice quién le dijo yo tomo como que son palabras en el aire que usted se está inventando

Vocal Mérida Benalcázar: Es que ustedes han tomado represalias contra mí por lo que les estoy pidiendo, y por eso yo le digo señor Amaguaña que usted me dé las facturas y todo lo que yo le había pedido

Secretaria: Yo doña Mery no le he hecho nada Yo no sé porque usted está muy molesta conmigo lo que usted hizo ayer no se hace, a mí me pareció de lo último lo que usted

hizo, usted me vino trayendo acá donde los técnicos y les dijo ustedes dos señalándoles con el dedo y eso no se hace

Vocal Mérida Benalcázar: Los dos me dijeron usted no está aquí y usted ordena por el teléfono, yo les dije Quién dice, y ellos dijeron la señora secretaria, qué está ocupada y que no vayan a ocupar no señora

Vocal Franklin Rojas: A la compañera Mary cuando pide así datos para fiscalización Tienen que darle

Presidente: Nosotros no nos oponemos a darle nada

Vocal Franklin Rojas: La compañera Mary no está viejita no está con bastón ella puede hacerlo, pero por la edad que tiene que considerarle

Presidente: verá Nosotros le consideramos y todo, vea le decimos para que participe con los coordinadores y con los técnicos doña Mery solo tiene qué hacer el seguimiento

Vocal Mérida Benalcázar: yo me voy yo voy a todo lado yo eso no pongo aquí, pero yo me pongo hasta bailar y todo y ustedes saben que yo hago

Vocal franklin Rojas: Qué es lo que quieres que el gobierno parroquial cambie contigo para que te sientas tranquila

Vocal Mérida Benalcázar: Que me den el puesto que yo me merezco porque usted no es mi jefe señora Amaguaña, usted es mi compañero que usted está en la cabeza sí, porque acá es una parroquia y no una comuna, en la comuna se hace lo que le da la gana aquí hay reglamentos y hay normas y usted se ha pasado por encima de todo

Secretaría: Aclarar lo que dice doña Mery órdenes yo no dispongo se dio fue lo siguiente profe de los niños chiquitos me dijo si podía usar la sala tres más tardesito a las 3 o a las 2 Creo que fue y yo le pregunté Valeria está ocupada en la sala y me dijo no tarde Alexander 2:35 pone un mensaje chicos nos reunimos a las 2 a las 3 de la tarde en la sala 3 yo les puse un mensaje en el chat diciendo chicos la sala 3 está ocupada, solicito por favor ver otro espacio, y en dónde dice que doña Mary va a ocupar el espacio y que yo he dicho no

Vocal Mérida Benalcázar: Y por qué dice que ha sido bajo a mí me gusta hacer de frente y transparente

Secretaría: usted fue a la oficina de los chicos y me fue llevando de un brazo y les dijo ustedes dos y eso no doña Mary usted se enfrenta contra el personal, pero claro a ellos sí va y le señala con un dedo diciéndoles ustedes dos, pero cuando usted viene acá Y dice Ah es que ustedes no les han informado de la planificación ahí sí no puede dar nombres no

Vocal Mérida Benalcázar: Es que para mí esas cosas son cosas simples

Presidente: Verán compañeros en presencia de ustedes estamos solicitando a doña Mary que haga el acompañamiento que haga presencia con los grupos, le estamos dando una facilidad para que ella acompañamiento y la coordinación con los coordinadores, del resto de acá con respecto a los pagos si no está bien hecho el informe no Voy a proceder a pagar

Vocal Mérida Benalcázar: Le voy a pedir un favor especial de parte de mí, como mujer y como defensora del derecho de las personas, yo quiero que en esta ocasión usted les dé una oportunidad para que ellos hagan de la mejor manera, pidamos una nueva reunión con las personas que se estén afectadas y que usted les dé una nueva oportunidad, no podemos votar a la gente a la calle en estos momentos, no podemos botarles así nomás

Presidente: A ver yo dije qué harían ustedes, y el compañero Franklin rojas y me dijo yo les votaría

Vocal Mérida Benalcázar: Pero conversemos démosle una oportunidad más

Vocal Patricio Jivaja: Yo creo que en esta situación no es como usted dice doña Mery que ellos tienen derechos, sí tienen derechos, pero también tienen responsabilidades

Vocal Mérida Benalcázar: Y es que por eso pido que se les dé una oportunidad una o dos

Vocal Patricio Jivaja: Yo a lo que voy doña Mary es que independientemente de que nos guste o no nos guste Wilson es el presidente del GAD, y él está encargado de ese tipo de cosas sí, en el caso de Wilson si nos está indicando cómo es absurdo que les vaya a pagar, les está cebando de que siga lo mismo y lo mismo

Vocal Mérida Benalcázar: Sí yo le digo que sí Yo no le digo que no, pero estar loco una persona para que comete errores, yo lo que digo y pido es que en esta vez se les dé una oportunidad para que ellos puedan recuperarse

Presidente: Ayer hablé con ellos doña Mery y ya les pagué

Vocal Mérida Benalcázar: Pero no a todos

Presidente: Pagué a toda doña Mery, dije la situación es esta espero que para el próximo mes mejoren

Vocal Mérida Benalcázar: Ustedes en la mañana tuvieron reunión con todos vaya con el personal de facturación, yo le vi que estuvo la secretaria la tesorera ya estuvieron todos

Presidente: Sí estuvieron todos porque es necesario que ellos sepan porque el retraso es por falta de voluntad o porque no nos da la gana y no es así, es importante cortar los rumores los chismes y los cuentos y para eso fue la reunión

Vocal Patricio Jivaja: Y otra cosa es que si hace solo el informe no se le puede pagar

Vocal Mérida Benalcázar: A ver yo le voy a hacer una pregunta si está la contraloría y usted no hizo bien el informe Usted cree que debía haber cobrado, esto es su informe y usted cree que está bien, entonces no debían haberle pagado, es lo mismo que están pasando los chicos

Vocal Patricio Jivaja: Son situaciones distintas Nosotros somos electos por voto popular ellos son trabajadores, pero entonces a usted no le debería pagar

Vocal Mérida Benalcázar: Porque pues

Vocal Patricio Jivaja: Porque usted pasa aquí encerrada todo el día sin hacer nada

Vocal Mérida Benalcázar: Uh si eso es lo que cree

Secretaría: Tomen agüita y continuemos por favor

Presidente: No se enoje doña Mary simplemente nosotros lo que queremos es que hagan bien las cosas para que ellos y nosotros estemos tranquilos, yo soy el responsable de los pagos y qué es lo que sucede aquí no le pagan el día uno bueno el chisme no le pagan el día dos vuela el chisme

Vocal Mérida Benalcázar: Sabe porque yo me enteré de que no les han pagado los \$10, y \$20 a los vocales, estoy pidiendo para la compra de la cafetera, entonces me dicen es que no nos pagan porque no les pagan

Presidente: Yo como les dije a los funcionarios ayer, porque yo quería escanear y ponerles ahí de uno en uno, para que vean los errores están infantiles que cometen

Secretaría: Yo aquí Doña Mery Sí quiero hacer hincapié en algo, yo sé quién está metiendo a usted cosas en la cabeza está bien, si no no me vea con esa cara doña Mary sabe por qué le digo, yo les voy a enseñar a ustedes usted pone un oficio en el que hace un llamado por el no pago, y posterior a eso las mismas características del mismo tipo de letra de cuerpo el mismo contenido, y ahí es donde me salta la duda está dando haciendo los oficios o ella le está dando haciendo los oficios a usted, e incluso en el informe de Adriana ella pone que le ha dado haciendo el cuadro la página no sé qué del tema de la maquinaria para la prefectura, cuántas horas se demoró haciendo eso usted le justificaría

eso para un pago, porque no se demoró ni dos ni tres ni cuatro horas y eso me pone como parte de su trabajo

Presidente: Ella es tecnológica

Vocal Mérida Benalcázar: Y usted me puede dar haciendo rápido claro doña Mery con mucho gusto yo le doy haciendo

Vocal Franklin Rojas: Y será que podemos hacer una reunión con todos los funcionarios para que ellos expliquen lo que hace cada uno

Presidente: ya lo hicimos no hay problema lo podemos volver a hacer, yo les ofrezco hacer eso luego de que vengan los informes del mes de febrero, que ustedes vean que no soy yo, y espero que mejoren

Vocal Franklin Rojas: Cuántos informes vienen bien

Presidente: El Ing. Diego, Ing. José, Carlos y hasta ahí

Vocal Mérida Benalcázar: En la cota dice que pasado de 20 personas Usted tiene que tener una persona de talento humano

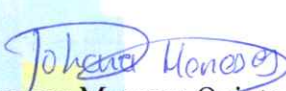
Presidente: Y tendré más de 20 personas zonal de nómina

Secretaria: SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DIA

- **Clausura de la sesión**


Presidente: Sin más que tratar siendo las 11H00 doy por clausurada esta sesión.


Tec. Sup. Wilson Amaguaña
PRESIDENTE


Sra. Geovanna Meneses Quinteros
SECRETARIA

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretaria, certifico que la presente Acta es la transcripción de lo tratado y manifestado por los Señores Vocales en la sesión ordinaria de la Junta Parroquial, efectuada el día 04 de diciembre del año 2025, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Tumbaco.

Tumbaco, 04 de diciembre de 2025.


Sra. Geovanna Meneses Quinteros
SECRETARIA

PROYECTO DE MODELO DE GESTIÓN

CASA DEL TUMBAQUEÑO

Centro Cultural y Comunitario de Tumbaco
“Identidad, memoria y comunidad para Tumbaco”

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Septiembre 2025

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo
2. Antecedentes
3. Base Legal
4. Justificación
5. Objeto de la Necesidad Institucional
6. Direccionamiento Estratégico
 - 6.1 Visión
 - 6.2 Misión
 - 6.3 Objetivos Estratégicos
 - 6.4 Principios Rectores
7. Rol Institucional
 - Articulación con Plan Nacional de Desarrollo
 - Articulación con PMDOT 2021–2033
 - Articulación con Agenda 2030 y ODS
8. Análisis del Ámbito de Competencias
9. Alcance y Población Beneficiaria
10. Modelo de Gestión
 - Áreas funcionales
 - Modalidades de servicio
 - Estructura organizativa y organigrama
 - Relacionamiento Institucional
 - Relacionamiento Interno
 - Relacionamiento Externo
11. Plan de Implementación
 - Fases del proyecto
 - Cronograma tentativo
12. Plan Financiero y Sostenibilidad
13. Seguimiento y Evaluación
14. Impactos Esperados
15. Conclusiones
16. Bibliografía
17. Anexos



1.-Resumen Ejecutivo

La Casa del Tumbaqueño es un proyecto emblemático impulsado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, en coordinación con el Municipio de Quito, que busca transformar el antiguo camal parroquial, abandonado durante décadas, en un moderno centro cultural y comunitario con una inversión aproximada de USD 800.000. Este espacio estratégico, ubicado junto al Chaquiñán, ofrecerá aulas de capacitación, cocina comunitaria, auditorio, áreas recreativas y espacios para talleres, con el objetivo de promover la cultura, fortalecer la identidad local, impulsar el emprendimiento y garantizar servicios sociales inclusivos.

La iniciativa beneficiará directamente a los habitantes de Tumbaco, incluyendo barrios y comunas tradicionales, y priorizará a grupos de atención como niñez, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad, además de apoyar a colectivos culturales y organizaciones comunitarias.

La Casa del Tumbaqueño responde a la demanda ciudadana por espacios adecuados de encuentro, recreación y formación, y se alinea con los principios de descentralización y participación ciudadana establecidos en la Constitución, el COOTAD, el PMDOT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con su puesta en marcha se busca recuperar la memoria histórica de la Parroquia, fomentar la cohesión social y consolidar a Tumbaco como un referente cultural y comunitario del Distrito Metropolitano de Quito.

2.-Antecedentes y Diagnóstico

Con la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) en el año 2008, se reestructura la Administración Pública del Estado, bajo un modelo de competencias claramente definido, fortaleciendo los procesos de descentralización y desconcentración.

A partir de este marco, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) adquieren autonomía política, administrativa y financiera, con el fin de ejercer sus atribuciones, funciones y competencias, conforme a los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que los gobiernos parroquiales rurales, poseen competencias exclusivas en la promoción de la cultura, preservación del patrimonio, fortalecimiento de la identidad y gestión de equipamientos comunitarios. Estas atribuciones facultan a las juntas parroquiales a organizar y administrar espacios destinados al desarrollo cultural y social de sus comunidades.

Por su parte, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) determina que:

“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

Estos principios orientan la creación de espacios de gestión comunitaria como la Casa del Tumbaqueño, concebida como un centro cultural y de encuentro ciudadano.

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021–2033, en su Objetivo Estratégico 1: Gobernabilidad y gobernanza de proximidad, establece la necesidad de fortalecer la cultura política ciudadana, la transparencia en la gestión y la participación activa de los habitantes en distintos niveles de gobierno.

En el ámbito normativo local, la Ordenanza Metropolitana No. 038/2022 sobre participación ciudadana regula los mecanismos de involucramiento ciudadano en los procesos de planificación, gestión y evaluación de políticas públicas. En este marco, la Casa del Tumbaqueño se alinea a los lineamientos metropolitanos para consolidarse como un espacio participativo, cultural y de cohesión social.

Finalmente, el proyecto se sustenta también en las prioridades establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en el ODS 4 (educación de calidad), ODS 10 (reducción de desigualdades), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 17 (alianzas para lograr objetivos), garantizando su pertinencia y coherencia con los marcos internacionales de desarrollo sostenible.

En este contexto, la Casa del Tumbaqueño se proyecta como un hito de recuperación de la memoria histórica y del patrimonio comunitario, a través de la rehabilitación del espacio en el cual funcionó el antiguo camal parroquial.

Su implementación responde a la necesidad de contar con un espacio que articule las políticas nacionales, metropolitanas y locales con las demandas ciudadanas de Tumbaco, fortaleciendo la identidad y garantizando el derecho a la cultura y a la participación activa de sus habitantes.

3.- Fundamentación Legal

BASE LEGAL

La creación y gestión de la Casa del Tumbaqueño se fundamenta en el marco constitucional, legal y normativo vigente en el Ecuador, así como en los instrumentos de planificación metropolitana y parroquial que orientan el desarrollo territorial y comunitario.

Constitución de la República del Ecuador (2008)

recuperación y transformación en un centro cultural y comunitario permitirá resignificar este lugar, dotándolo de una función social que fortalezca la identidad local y contribuya al bienestar colectivo.

En el ámbito social, la Parroquia de Tumbaco enfrenta una creciente demanda de espacios para la integración ciudadana, la convivencia pacífica y la formación comunitaria. La falta de infraestructura cultural y de encuentro ha limitado el acceso de la población, en especial de los grupos prioritarios (niñez, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad) y **grupos ciudadanos en general**, a programas de capacitación, recreación, cultura y emprendimiento. La Casa del Tumbaqueño se erige como la respuesta a esta necesidad, brindando un lugar seguro, inclusivo y accesible para el desarrollo comunitario.

Desde una perspectiva cultural, el proyecto busca rescatar la memoria histórica y las tradiciones de Tumbaco, un territorio con más de 355 años de Parroquialización y una fuerte identidad vinculada a sus comunas, barrios, fiestas populares y manifestaciones patrimoniales. En coherencia con la Constitución (arts. 21 y 22) y la Ley Orgánica de Cultura, la Casa se plantea como un espacio para preservar y difundir el patrimonio tangible e intangible, garantizando a la ciudadanía el pleno ejercicio de su derecho a la cultura.

En el plano económico, la Casa del Tumbaqueño fomentará la economía popular y solidaria a través de talleres, ferias y actividades de emprendimiento, dinamizando la economía local y generando oportunidades de trabajo y autoempleo. Al articularse con colectivos barriales, organizaciones comunitarias y actores privados, el proyecto permitirá diversificar fuentes de ingresos y garantizar su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

La justificación jurídica es igualmente sólida: la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, la Ley Orgánica de Cultura, el PMDOT 2021–2033 y la Ordenanza Metropolitana 038/2022 establecen el marco legal que respalda la gestión de espacios comunitarios y culturales por parte de los GAD. Además, la administración y uso del predio se realizan bajo convenios y actos administrativos que garantizan la legalidad del proyecto.

Finalmente, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la Casa del Tumbaqueño contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4 (educación de calidad), ODS 10 (reducción de desigualdades), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 17 (alianzas para el logro de objetivos). El proyecto no solo atiende una necesidad local, sino que se inscribe en una visión global de equidad, sostenibilidad e inclusión.

En este sentido, la Casa del Tumbaqueño se justifica como una iniciativa integral que articula identidad, memoria, participación ciudadana y desarrollo comunitario, constituyéndose en el corazón cultural y social de Tumbaco, y en un modelo replicable de gestión Parroquial para el fortalecimiento de la cohesión social y el derecho a la cultura.

5.- Objeto de la Necesidad Institucional.

El objeto de la Casa del Tumbaqueño es dotar a la Parroquia de Tumbaco de un espacio cultural y comunitario que permita recuperar la memoria histórica, fortalecer la identidad local y garantizar el derecho de la población a la cultura, la participación ciudadana y la cohesión social. La recuperación del antiguo camal parroquial, en coordinación entre el GAD Parroquial de Tumbaco y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, responde a la necesidad institucional de ofrecer infraestructura adecuada, segura e inclusiva para el desarrollo de programas de formación, recreación, emprendimiento y encuentro comunitario.

Este proyecto busca atender de manera prioritaria a grupos de atención como la niñez, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad, al tiempo que promueve la economía popular y solidaria mediante ferias y talleres. De esta forma, el objeto de la necesidad institucional de la Casa del Tumbaqueño se fundamenta en la obligación del Gobierno Parroquial de Tumbaco de ejercer sus competencias exclusivas en cultura, identidad y participación ciudadana, garantizando un espacio sostenible y participativo que se articule con las políticas nacionales, metropolitanas y Parroquiales de desarrollo territorial.

6.- Direccionamiento Estratégico

6.1.- Visión

En el año 2033, la Casa del Tumbaqueño se consolida como uno de los principales referentes culturales como el principal referente cultural, comunitario y patrimonial del Valle de Tumbaco, articulando la memoria histórica con la innovación social y la participación ciudadana. A través de una gestión democrática, incluyente y sostenible, este espacio promueve la identidad tumbaqueña, fomenta la cohesión social y dinamiza la economía local, contribuyendo al bienestar de la población y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.2.- Misión

La Casa del Tumbaqueño es un centro cultural y comunitario administrado por el Gobierno Parroquial de Tumbaco, que brinda servicios inclusivos de formación, recreación, emprendimiento y participación ciudadana. Su misión es preservar la memoria histórica, fortalecer la identidad local y garantizar el derecho a la cultura y al encuentro comunitario, a través de procesos transparentes, participativos y sostenibles y autosustentables que mejoran la calidad de vida de la población.

6.3.- Objetivos Estratégicos

Consolidar a la Casa del Tumbaqueño como un centro cultural y comunitario de referencia en Tumbaco, que garantice el ejercicio pleno de los derechos culturales, promueva la participación ciudadana activa y fomente la cohesión social, mediante la recuperación y gestión sostenible del antiguo camal parroquial. Este objetivo se fundamenta en las competencias, fines y atribuciones exclusivas de los gobiernos

Art. 21 y 22: Reconocen el derecho de las personas a la cultura, a preservar, desarrollar y difundir sus identidades y tradiciones.

Art. 35.- Determina los derechos de las personas de atención prioritaria y su atención preferente por parte del Estado.

Art. 238: Establece que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) gozan de autonomía política, administrativa y financiera, bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Art. 239 y 240: Determinan el régimen de competencias de los GAD, facultándolos con atribuciones legislativas y reglamentarias en sus jurisdicciones.

Art. 227: Define que la administración pública es un servicio a la colectividad y debe regirse por principios de eficacia, eficiencia, transparencia y participación ciudadana.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010)

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;

e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;

Art. 5: Reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los GAD para regirse mediante sus propios órganos de gobierno en sus circunscripciones.

Art. 9: Señala la facultad ejecutiva de los presidentes de juntas parroquiales rurales para el ejercicio de sus atribuciones.

Art. 64 y 65: Definen las competencias exclusivas de los GAD Parroquiales rurales, entre ellas la promoción de la cultura, el fortalecimiento de la identidad local y la gestión de equipamientos comunitarios.

Art. 67: Establece la facultad de los GAD para administrar infraestructura comunitaria y espacios públicos de uso social.

Art. 145.- Ratifica el ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Rural, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda,

planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance Parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.

Ley Orgánica de Cultura (2016)

Art. 2: Define los principios rectores de la política cultural, asegurando acceso a la cultura y respeto a la diversidad.

Art. 5: Reconoce a los GAD competencias en la preservación, fomento y difusión de la cultura, en articulación con el Sistema Nacional de Cultura.

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT 2021–2033) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS)

- Objetivo Estratégico 1: Gobernabilidad y gobernanza de proximidad, fortaleciendo la participación ciudadana y la gestión cultural inclusiva.
- Políticas culturales y sociales: Impulsan la recuperación de espacios comunitarios y la promoción de la cohesión social en barrios y parroquias.

Ordenanzas Metropolitanas y normativa local

- Ordenanza Metropolitana No. 038/2022: Regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de proyectos comunitarios.
- Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001–2021: Aprueba la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, que incluyen directrices para el uso social de espacios patrimoniales y comunitarios.

Resoluciones y actos administrativos locales

- El predio donde funcionará la Casa del Tumbaqueño, correspondiente al antiguo camal parroquial, fue recuperado mediante gestiones institucionales en coordinación con el Municipio y cedido en comodato por la Empresa Pública Metropolitana de Rastro y su actual administración se encuentra bajo el Gobierno Parroquial de Tumbaco. Dichos actos administrativos constituyen la base legal para su operación y uso comunitario.

4.- Justificación

La creación de la Casa del Tumbaqueño responde a una necesidad histórica, social, cultural y normativa de la Parroquia de Tumbaco. Durante décadas, el predio del antiguo camal permaneció en estado de abandono, representando no solo un deterioro urbano sino también la pérdida de un espacio con alto valor simbólico para la comunidad. Su

parroquiales rurales establecidas en la Constitución de la República (arts. 238–240-267), el COOTAD (arts. 64–65-67) y la Ley Orgánica de Cultura (art. 5), que reconocen la obligación de los gobiernos locales de impulsar la identidad, preservar el patrimonio y administrar espacios comunitarios inclusivos.

El objetivo busca articularse con los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT 2021–2033), que promueve una gobernanza de proximidad, la recuperación de espacios públicos y la construcción de comunidades sostenibles; así como con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 4 (educación de calidad), ODS 10 (reducción de desigualdades), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 17 (alianzas para el logro de objetivos).

En consecuencia, el objetivo estratégico de la Casa del Tumbaqueño es ofrecer servicios culturales, formativos y comunitarios de calidad, inclusivos y participativos, que atiendan de manera prioritaria a la niñez, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad; fortalezcan el tejido social y económico a través de la economía popular y solidaria; y consoliden a Tumbaco como un territorio con identidad, memoria y visión de desarrollo sostenible.

6.4.- Principios Rectores

Identidad y memoria histórica

- Reconocer, rescatar y difundir las raíces culturales, tradiciones y patrimonio intangible de Tumbaco, fortaleciendo el sentido de pertenencia de sus habitantes y el valor de la memoria colectiva.

Participación ciudadana

- Garantizar la corresponsabilidad (una vez que entre en planificación, revisar que sea como veedores, o mejor no poner) de la comunidad en la planificación, gestión, control y evaluación de la Casa del Tumbaqueño, asegurando que sus servicios respondan a las necesidades reales de la población.

Inclusión y equidad social

- Asegurar el acceso universal a los servicios culturales y comunitarios, priorizando a los grupos de atención como niñez, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad, bajo principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Interculturalidad e intergeneracionalidad

- Promover el diálogo entre culturas, comunas y barrios de Tumbaco, así como la integración de distintas generaciones en un mismo espacio, favoreciendo el aprendizaje mutuo y la cohesión social.

Sostenibilidad

- Impulsar prácticas responsables con el ambiente, la economía y la sociedad, garantizando el uso eficiente de recursos, la autogestión progresiva del centro y el respeto a la naturaleza como parte esencial del desarrollo local.

Transparencia y rendición de cuentas

- Administrar la Casa del Tumbaqueño bajo los principios de ética pública, apertura de información y control social, en concordancia con el artículo 227 de la Constitución y la Ordenanza Metropolitana de participación ciudadana.

Innovación social y cultural

- Incorporar metodologías participativas, tecnologías accesibles y expresiones creativas que potencien la formación, el emprendimiento y la dinamización cultural en la Parroquia, proyectando a Tumbaco como referente de innovación comunitaria.

7- Rol Institucional.

La Casa del Tumbaqueño se inserta en los marcos de planificación nacional, metropolitana y parroquial, articulando sus objetivos con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el PMDOT 2021–2033 y las competencias exclusivas del GAD Parroquial de Tumbaco.

| Nivel / Instrumento | Objetivos / Ejes | Alineación con la Casa del Tumbaqueño |
|--|--|---|
| Plan Nacional de Desarrollo (2021–2025) | <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar derechos y reducir desigualdades. - Impulsar la productividad y el empleo digno. - Fortalecer la interculturalidad y cohesión social. - Promover sostenibilidad ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> - Servicios inclusivos para niñez, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad. - Talleres y ferias que potencian emprendimientos locales y economía solidaria. - Promoción de identidad cultural y memoria histórica. - Diseño sostenible en infraestructura y gestión comunitaria. |
| Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT 2021–2033) | <ul style="list-style-type: none"> - Gobernanza de proximidad, transparente y eficiente. - Inclusión social y cultural. - Recuperación de espacios públicos. - Ciudades y comunidades sostenibles. | <ul style="list-style-type: none"> - Gestión participativa a través de mesas comunitarias. - Programación cultural que fomenta cohesión social. - Recuperación del antiguo camal como espacio comunitario. - Espacios verdes y comunitarios que promueven sostenibilidad y convivencia. |
| Competencias del GAD Parroquial (COOTAD, arts. 64 y 65) | <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la cultura y el patrimonio. - Fortalecimiento de la identidad local. - Administración de infraestructura comunitaria. | <ul style="list-style-type: none"> - Preservación de la memoria de Tumbaco y sus comunas. - Talleres y eventos culturales como eje central. - Gestión de la Casa como espacio comunitario. - Participación ciudadana en la planificación y gestión del proyecto. |

| | | |
|---|---|--|
| | - Impulso a la participación ciudadana. | |
| Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | <ul style="list-style-type: none"> - ODS 4: Educación de calidad. - ODS 10: Reducción de desigualdades. - ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. - ODS 17: Alianzas para lograr objetivos. | <ul style="list-style-type: none"> - Espacios de formación cultural y comunitaria. - Acceso equitativo a servicios culturales. - Comunidad cohesionada con infraestructura inclusiva. - Alianzas interinstitucionales (Municipio, Prefectura, Ministerio de Cultura, colectivos locales). Incluir educativo, social, cultural y comunitario, e inclusivo. (poner en casi todos los aspectos) |

8.- Análisis de Ámbito de Competencias

El marco jurídico ecuatoriano, encabezado por la Constitución de la República (arts. 238–240-267) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, arts. 64–65-67), otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales autonomía política, administrativa y financiera para ejercer sus competencias en beneficio de la comunidad.

En este marco, el **GAD Parroquial de Tumbaco tiene entre sus competencias exclusivas** la promoción de la cultura, la preservación de la identidad local, la administración de infraestructura comunitaria y el fomento de la participación ciudadana. Estas atribuciones se materializan en la creación de la Casa del Tumbaqueño, un espacio destinado a garantizar el derecho de los habitantes de la Parroquia, a la cultura, la educación comunitaria, la recreación y la cohesión social.

Adicionalmente, el proyecto se desarrolla en competencias concurrentes que requieren coordinación interinstitucional:

- Con el **Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**, para la recuperación de infraestructura, financiamiento y articulación con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT 2021–2033).
- Con la **Prefectura de Pichincha**, para la implementación de programas sociales y culturales de alcance provincial.
- Con el **Ministerio de Cultura y Patrimonio**, para articular el proyecto al Sistema Nacional de Cultura y acceder a convocatorias y fondos culturales.
- Con **organizaciones comunitarias y colectivos locales**, quienes tienen la facultad de proponer, ejecutar y evaluar talleres y actividades dentro de la Casa.

De esta manera, **el ámbito competencial de la Casa del Tumbaqueño** se encuentra claramente delimitado: el GAD Parroquial ejerce sus competencias exclusivas en materia **cultural y comunitaria (comunidad en general)**, mientras que las competencias concurrentes se desarrollan en cogestión con otros niveles de gobierno e instituciones sociales. Esta articulación asegura la pertinencia, legitimidad y sostenibilidad del proyecto, evitando duplicidades y garantizando un uso eficiente de los recursos públicos y comunitarios.

9.- Alcance y Población Beneficiaria

6.- Objetivos

General: Fortalecer el tejido social y cultural mediante la Casa del Tumbaqueño como espacio de participación ciudadana, formación, memoria histórica y emprendimiento.

Específicos:

1. Preservar y difundir la memoria histórica de Tumbaco.
2. Generar procesos de formación cultural, artística y comunitaria. **(social)**
3. Promover servicios intergeneracionales para niñez, juventud y adultos mayores.
4. Impulsar la economía solidaria.
5. **Establecer un sistema de participación comunitaria en la gestión del espacio.**

7.- Principios Rectores

- Identidad y memoria: rescatar y difundir el patrimonio material e inmaterial de Tumbaco.
- **Participación ciudadana: cogestión y corresponsabilidad entre comunidad y autoridades.**
- Inclusión y equidad: priorización de grupos de atención prioritaria (niñez, juventud, adultos mayores, personas con discapacidad).
- Intergeneracionalidad: actividades que integren a todas las edades.
- Sostenibilidad: eficiencia de recursos, economía circular y cuidado ambiental.
- Transparencia y rendición de cuentas: información abierta y evaluación periódica.
- Innovación social: metodologías participativas, cultura digital y tecnologías accesibles.

8.- Alcance y Población Beneficiaria

8.1 Alcance territorial

La Casa del Tumbaqueño tendrá cobertura Parroquial con proyección zonal en el Valle de Tumbaco. Su localización en el antiguo camal parroquial —predio recuperado en coordinación con el Municipio y cedido en comodato por la Empresa Pública Metropolitana de Rastro— facilita el acceso desde barrios y comunas aledañas y la conexión por el eje del Chaquiñán, favoreciendo una accesibilidad peatonal y ciclable segura. Este emplazamiento estratégico sustenta la vocación de centro de encuentro, formación y prestación de servicios comunitarios.

Quito Informa

8.2 Alcance programático

El proyecto ofrecerá servicios culturales, formativos, sociales y recreativos organizados en cuatro componentes: (I) formación y capacitación (aulas equipadas para oficios, artes, tecnologías y ciudadanía); (II) convivencia y cuidado (cocina comunitaria, comedores solidarios, atención intergeneracional y de grupos prioritarios); (III) participación y gobernanza (auditorio para asambleas barriales, cabildos y mesas técnicas); y (IV) recreación y vida activa (áreas multifuncionales y espacios al aire libre). La definición de estos componentes responde al programa funcional descrito por el Municipio para la transformación del ex-camal en la Casa del Tumbaqueño.

Quito Informa

8.3 Población beneficiaria (definición y priorización)

Beneficiarios directos: personas que asisten a talleres, servicios, atenciones y eventos (niñez, adolescencia, juventudes, personas adultas y adultas mayores, personas con discapacidad), con criterios de accesibilidad universal y enfoque de derechos.

Beneficiarios indirectos: familias y redes comunitarias vinculadas, así como comercios de la zona de influencia, que se benefician por dinamización cultural y económica.

Grupos prioritarios: se prioriza al menos un 40% de participación de niñez y adolescencia, juventudes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, en coherencia con la política metropolitana de inclusión social y participación ciudadana.

fundacionmuseosquito.gob.ec

8.4 Magnitud de cobertura (metas operativas referenciales)

Considerando la demanda social acumulada por décadas de inactividad del predio y el crecimiento poblacional de las Parroquias del DMQ (con Tumbaco identificado como receptor de población), se establecen metas anuales referenciales: ≥ 12.000 atenciones directas (talleres/servicios/eventos), ≥ 60 eventos comunitarios y ≥ 200 facilitadores/colectivos activos articulados. Estas metas se ajustarán con la línea base del primer año de operación.

Investigaciones

8.5 Justificación demográfica y de acceso

La tendencia de crecimiento en Parroquias del DMQ y la dispersión de asentamientos en Tumbaco incrementan la necesidad de equipamientos de proximidad que garanticen derechos culturales, participación y cohesión social. La Casa del Tumbaqueño se inserta en esa lógica de gobernanza de proximidad promovida por el PMDOT 2021–2033/2024–2033, que impulsa servicios inclusivos y la recuperación de espacios públicos para la vida comunitaria.

fundacionmuseosquito.gob.ec

8.6 Sostenibilidad y alianzas para ampliar cobertura

El alcance se consolida mediante cogestión interinstitucional: GAD Parroquial (operación y programación), Municipio/AZ Tumbaco (infraestructura, servicios intersectoriales), Prefectura y Ministerio de Cultura (programas y convocatorias), más autogestión y patrocinios. La inversión pública confirmada (superior a USD 800.000) sustenta la fase de construcción/adecuación y el equipamiento mínimo operativo para garantizar estándares de calidad en la atención.

La Casa del Tumbaqueño atenderá población urbana y rural de la Parroquia, incluyendo barrios y comunas aledañas. Se priorizarán grupos de atención prioritaria y colectivos culturales locales. A continuación, se presenta una estimación inicial de cobertura anual (ajustable tras línea base).

| Tipo de beneficiario | Descripción | Meta anual | Indicador |
|------------------------|--|-----------------|---------------------------------|
| Directos | Asistentes a talleres, eventos y servicios | 12.000 personas | N.º participantes registrados |
| Indirectos | Familias y comunidad impactada | 60.000 personas | Estimación población parroquial |
| Grupos prioritarios | Niñez, juventud, adultos mayores, discapacidad | 40% del total | % de participación |
| Talleristas/Colectivos | Facilitadores y organizaciones locales | 200 actores | N.º de talleristas activos |

9. Modelo de Gestión – Casa del Tumbaqueño

El Modelo de Gestión de la Casa del Tumbaqueño se fundamenta en la articulación de áreas funcionales, modalidades de servicio, estructura organizativa y mecanismos de relacionamiento institucional, que permiten garantizar la eficiencia, inclusión, sostenibilidad y participación comunitaria en el uso del espacio.

9.1 Áreas funcionales

La Casa del Tumbaqueño contará con los siguientes espacios operativos:

- Área cultural y educativa: aulas para talleres de formación en artes, oficios, tecnologías y ciudadanía.
- Área social y comunitaria: cocina comunitaria, comedor solidario y espacios de atención intergeneracional.
- Área de memoria e identidad: salas para exposiciones, preservación de la historia local y rescate de tradiciones.

- Área de participación ciudadana: auditorio y salones para asambleas, cabildos, mesas técnicas y encuentros comunitarios.
- Área de recreación y vida activa: espacios verdes, canchas y zonas abiertas para actividades deportivas y culturales al aire libre. QUITAR

9.2 Modalidades de servicio

Los servicios de la Casa del Tumbaqueño se organizarán en cuatro modalidades:

- Talleres de formación comunitaria: cursos periódicos en artes, oficios, emprendimiento y tecnologías.
- Servicios sociales inclusivos: programas de atención y acompañamiento a niñez, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad. (OTRAS PERSONAS)
- Eventos y actividades comunitarias: programación cultural, ferias, festivales, asambleas y encuentros intergeneracionales.
- Apoyo a la economía popular y solidaria: ferias productivas, capacitación a emprendedores y promoción de mercados locales.

9.3 Estructura organizativa y organigrama

El modelo de gestión operará bajo un esquema mixto de gobernanza comunitaria e institucional, donde el GAD Parroquial de Tumbaco lidera la administración, con participación de actores locales a través de un Consejo Consultivo Comunitario.

Organigrama básico:

- Nivel de decisión: Presidente del GAD Parroquial de Tumbaco.
- Nivel de gestión: Coordinador/a de la Casa del Tumbaqueño.
- Nivel técnico: Gestor/a cultural y comunitario; Técnico/a de proyectos y participación; Técnico/a administrativo-financiero.
- Nivel operativo: Facilitadores de talleres, promotores comunitarios, personal de servicios y mantenimiento.
- Nivel de participación: Consejo Consultivo Comunitario (representantes de comunas, barrios, colectivos culturales, grupos prioritarios). QUITAR

9.4 Relacionamiento institucional

a) Relacionamiento interno

La Casa del Tumbaqueño se articula con las áreas y proyectos del Gobierno Parroquial de Tumbaco, garantizando coherencia en la gestión de cultura, comunicación, participación ciudadana, desarrollo social y económico. Se prevé un trabajo transversal con:

- Comisión de Cultura y Patrimonio. (COLOCAR COMISIONES DEL GAD)
- Comisión de Desarrollo Social y Comunitario.
- Comisión de Participación Ciudadana.

b) Relacionamiento externo

El proyecto se fortalece mediante la cooperación con actores externos:

- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: infraestructura, financiamiento y articulación con el PMDOT.
- Prefectura de Pichincha: programas de cultura, juventud y adultos mayores.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio: vinculación al Sistema Nacional de Cultura y acceso a fondos culturales.
- Organizaciones comunitarias y colectivos locales: cogestión de talleres, eventos y ferias.
- Academia y sector privado: alianzas estratégicas para formación, patrocinio y sostenibilidad.
- Cooperación internacional y ONGs: apoyo técnico y financiamiento complementario.

10. Plan de Implementación

Se proponen cuatro fases con un horizonte de 5 años. El cronograma es referencial y se ajustará a la disponibilidad presupuestaria y avances de obra.

Fase 1: Construcción y adecuación (años 1–2)

Fase 2: Puesta en marcha (años 2–3)

Fase 3: Consolidación (años 3–5)

Fase 4: Sostenibilidad (5+ años) LA SOSTENIBILIDAD ES DESDE EL PRIMER AÑO

11. Plan Financiero y Sostenibilidad

Se distinguen inversiones de capital (CAPEX) y gastos operativos (OPEX). Los valores son estimativos y deben actualizarse con precios vigentes y normativa de contratación pública.

CAPEX: 800.000 USD (obras, equipamiento, sistemas).

OPEX anual: 100.000 USD aprox.

Fuentes: Municipio, GAD, Prefectura, autogestión (alquileres, ferias), cooperación, patrocinios.

Proyección a 5 años: incremento progresivo de ingresos por autogestión.

12. Seguimiento y Evaluación

Indicadores clave:

- N.º participantes en talleres (meta: 12.000/año)
- Eventos comunitarios realizados (meta: 60/año)
- % grupos prioritarios atendidos (meta: $\geq 40\%$)
- Satisfacción de usuarios (meta: $\geq 85\%$)

13. Impactos Esperados

Fortalecimiento de identidad cultural, cohesión social, inclusión de grupos prioritarios, dinamización económica local, reconocimiento de Tumbaco como referente cultural.

14. Conclusiones

La Casa del Tumbaqueño trasciende lo físico: es un modelo de desarrollo cultural y social que asegura identidad y participación para futuras generaciones.

15. Bibliografía

Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador.

COOTAD. (2010).

Ley Orgánica de Cultura. (2016).

Municipio de Quito. (2021). PMDOT 2021–2033.

ONU. (2015). Agenda 2030 y ODS.

Ordenanza Metropolitana 038/2022.

16. Anexos

ACTIVIDADES PRESIDENTE

ENERO, 2026

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

PERIODO: 29-12-2025 / 28-01-2026

Cargo: Presidente

1. Antecedentes

Actividades realizadas del 29 de diciembre de 2025 al 28 de enero de 2026, en el desempeño de mis funciones como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco.

2. Objetivo General

Cumplir con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, demás leyes conexas para el efecto y la resolución vigente del GAD Parroquial. Además de las delegaciones y resoluciones de este Gobierno seccional correspondiente para este efecto.

3. Actividades desarrolladas

Miércoles 29/12/2025

| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------|-------------|---|
| 14:00 | | Evento de fin de año del proyecto social “Atención en el Hogar y la Comunidad” (construcción del año viejo, redacción de testamento y quema del año viejo). |



Martes 06/01/2026

| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|---|
| 08:00 | | Reunión con los funcionarios para establecer los mecanismos de coordinación, unión y apoyo a las actividades institucionales del GAD. |
| 14:00 | | CONAGOPARE Reunión con los presidentes de los GADs para analizar el retraso de la firma de los convenios con el MIES, de los proyectos sociales “Atención en el Hogar y la Comunidad”, y “Centros de Desarrollo Infantil (CDI)”. |

Miércoles 07/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|--|
| 09:00 | | Sesión de Junta. |
| 11:00 | | Entrevista para la vacante de facilitador/a del proyecto social “Años Dorados”, que está dirigido a personas de la tercera edad. Se seleccionó 2 facilitadores para el proyecto, la selección contó con la participación del Presidente, vicepresidente y tesorera. |
| 14:00 | | Reunión con Salomé Mediavilla del portal digital Tumbaco Informado. Propuesta de proyecto. |
| 15:00 | | Reunión con la directiva del barrio San Francisco de Churoloma. Solicitud de obras para el predio en el que se encuentra el estadio. Se solicitó que el pedido sea por escrito y que adjunten los respectivos planos de respaldo. |

Jueves 08/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|---|
| 09:00 | | Reunión con la directiva de la Comuna Tola Grande. Rubén Lulluna, en calidad de presidente de la comuna, agradeció por el empedrado de la calle Las Acacias y solicitó otros empedrados. |
| 11:00 | | Entrevista para la vacante de Guardalmacén. La selección contó con la participación del Presidente, vicepresidente y tesorera. |

Viernes 09/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|--|
| 10:00 | | Reunión con Salomé Mediavilla del portal digital Tumbaco Informado. Se diálogo sobre la intervención del Parque Central de la parroquia y adoquinado de la Calle Francisco de Orellana. Se aclaró que es una obra de la Administración Zonal de Tumbaco, a través del mecanismo denominado Presupuesto Participativo y, que fue solicitado por el colectivo Patrimonio del Valle de Tumbaco. |

Sábado 10/01/2026

| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------|-------------|---|
| 08:00 | | Inspección a la obra de la Liga Leopoldo N. Chávez. Participaron consultor, constructor, técnico del GAD, presidente del GAD y de la liga. |
| 10:00 | | Invitación a la final de la Liga Tola Chica N.- 2, de las categorías A y B. |
| 12:30 | | Inauguración de obras en la parroquia de Pifo, junto al Alcalde de Quito. |
| 14:00 | | Inauguración del Campeonato del Polideportivo “El Relleno”, en la Comuna Leopoldo N. Chávez. |



Domingo 11/01/2026

| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|------|-------------|---|
| 8:00 | | Acompañamiento a las selecciones de Tumbaco, en las categorías Sub 14, 16 y 18, que jugaron en la parroquia de Pacto, en representación de la parroquia dentro del Campeonato Infanto Juvenil 2026, junto al vocal Patricio Jivaja. |





Lunes 12/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|---|
| 08:00 | Sr. Juan Hidalgo | El presidente de la “Junta de Regantes”, solicita una mesa de trabajo con la Dirección de Riego de la Prefectura de Pichincha, proyecto Collaqui. |
| 09:00 | | Reunión con el Administrador Zonal de Tumbaco. Se trató el modelo de gestión para la “Casa del Tumbaqueño”. |
| 10:00 | | Reunión Gestión 24 noticiero, proyecto para mejorar y potenciar comunicación del GAD. |
| 11:00 | | Reunión con Paola Ulco, reclamo por no asistir a la reunión individual de funcionarios del GAD. Aclaraciones y compromisos para que pueda reincorporarse al equipo. |
| 15:00 | | Reunión con el Cabildo de la Comuna Central. Presidente solicitó oficio, al nuevo cabildo, rectificando el mejoramiento de la Vía Ilaló. |

Martes 13/01/2026

| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------|-------------|---|
| 14:00 | | Inspección de obras junto al delegado de la Secretaría de Coordinación Territorial, Sr. Nicolás Vallejo, “Casa del Tumbaqueño”, Casa Comunal de la Comuna Tola Chica e Iluminación Liga Leopoldo. |
| 16:00 | | Reunión con los dirigentes de Chuspiyacu - Caso colocación ejercitadores en el sector de Rumiloma. No asistió la persona que está en desacuerdo, Miguel Chuquimarca. |



Miércoles 14/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|---|
| 10:00 | | Inspección a la “Casa del Tumbaqueño” entre el GAD Tumbaco, Administración Zonal Tumbaco, Municipio de Quito, para pulir los últimos detalles de esta obra. |
| 15:00 | | Reunión en CONAGOPARE, y los presidentes de los GADs, para tratar la firma de convenio con el MIES. |

Jueves 15/01/2026

| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|------|-------------|--|
| 8:30 | | <p>Reunión con la Prefectura de Pichincha y presidentes de los sectores de la Tolita Cantarilla, Chuspiyacu y Olalla, en la que se trató el mejoramiento de la Av. Universitaria. Como resultado de la mesa de trabajo se coordina la ejecución de una minga entre el GAD Tumbaco, la Prefectura de Pichincha y la comunidad en general.</p> |



Viernes 16/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|--|
| 09:00 | | Presidente y técnico del GAD. Inspección de los empedrados en el sector de Papaloma, Comuna Tola Chica (Jerónimo Simbaña) y Comuna Tola Grande (Las Acacias). |
| 19:00 | | Reunión Zoom Convenio con el MIES. |

Martes 20/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|--|
| 08:00 | | Reunión con el Administrador Zonal de Tumbaco. Tema: Parque Presidente del GAD. |
| 09:00 | Leonardo Salguero | Propuesta artística de guitarra y coro para el grupo “Años Dorados” del Gobierno Parroquial de Tumbaco. Tallerista del CEAM, ofrece servicios para que el GAD realice sus talleres. |
| 15:30 | Fernando Cáceres | Reunión en Quiport. Oferta de servicios. |

Miércoles 21/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|--|
| 09:00 | | Sesión de Junta |
| 14:00 | | Mesa de trabajo con la Administración Zonal de Tumbaco y los moradores de la Calle Guayaquil, se solicita el convenio de concurrencia de la calle. |

Jueves 22/01/2026

| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------|-------------|---|
| 09:00 | | Reunión Colegio Federico Gauss. Tema: Educación a distancia en Tumbaco. Oferta de servicios. |
| 14:00 | | Inspección al avance del adoquinado de la calle Los Sauces, en Collaqui. Presidente, técnico del GAD y representante de calle. |



Viernes 23/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|--|
| 09:00 | | Inspección en la vía de Olalla con los técnicos de la Prefectura de Pichincha, para la validación de los estudios. |

Sábado 24/01/2026

| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------|-------------|--|
| 9:30 | | Inauguración de la Escuela de “Emprendedores Tumbaco 2026”. Esta iniciativa es el fruto del trabajo mancomunado entre la Prefectura de Pichincha, el GAD Tumbaco y la Universidad Tecnológica Equinoccial. |
| 09:30 | | Entrega del empedrado en la Comuna Tola Grande. Inauguración, los moradores entregaron un presente y brindaron un compartir. |
| 11:00 | | Entrega de obras en la parroquia de Checa, mejoramiento del Coliseo de la parroquia. |



Domingo 25/01/2026

| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------|-------------|--|
| 10:00 | | Acompañamiento a las selecciones de Tumbaco, en las categorías Sub 14, 16, que jugaron en la parroquia en Calacalí y Llano Chico respectivamente, en representación de la parroquia, dentro del Campeonato Infante Juvenil 2026, junto al vocal Patricio Jivaja. |



Martes 27/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|------|-------------|---|
| 9:00 | | Clausura del proyecto “Huertos Urbanos 2026”, en el proyecto social “Años Dorados”, junto a la Comisión de Jóvenes de la Comuna Leopoldo N. Chávez. |



Miércoles 28/01/2026



| HORA | SOLICITANTE | DESARROLLO |
|-------------|--------------------|-------------------|
| 09:00 | | Sesión de Junta |

4. RESULTADOS ALCANZADOS DE CADA UNA DE LAS GESTIONES REALIZADAS

Los resultados alcanzados son:

- Gestión para nuevos presupuestos,
- Inspecciones de pedidos de obras viales, de infraestructura deportiva y social,
- Asistir a proyectos sociales,
- Mesas de trabajo con instituciones de salud, para coordinar acciones manera eficiente,
- Reunión con instituciones para avanzar en obras. EPMAPS, EPMMOP,
- Socializaciones de actividades del GAD,
- Otros.

Elaborado por:

Tec. Sup. Wilson Amaguaña Correa
Presidente del GAD de Tumbaco

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

| | |
|------------------------------------|---|
| Periodo: 2023 - 2027 | Fecha presentación: ENERO 2026 |
| Servidor: MERIDA BENALCAZAR | Comisión (es): IGUALDAD Y GENERO |
| Cargo: Vocal VICEPRESIDENTA | Lugar: TUMBACO |

1. Antecedentes

En cumplimiento de las atribuciones asignadas a los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco y conforme a lo establecido en el COOTAD, se presenta el informe de actividades correspondientes al mes de enero de 2026.

Durante este periodo se desarrollaron acciones orientadas a la atención directa a la ciudadanía, el acompañamiento a grupos de atención prioritaria, el seguimiento a proyectos de obra pública y la participación en espacios de articulación interinstitucional. Estas actividades respondieron a las necesidades reales de la parroquia, priorizando el bienestar social, la defensa de derechos y el desarrollo sostenible.

2. Objetivo General

Contribuir al desarrollo integral de la parroquia de Tumbaco mediante acciones de gestión, participación ciudadana y articulación interinstitucional, desde la Comisión de Obra Pública e Igualdad de Género, garantizando la atención a la ciudadanía y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.

3. Objetivos Específicos

- Participar activamente en las sesiones de la Junta Parroquial, aportando al análisis, toma de decisiones y fiscalización de la gestión institucional.
- Fortalecer los programas sociales dirigidos a adultos mayores, niñez y población vulnerable.
- Acompañar y socializar proyectos de obra pública que impactan directamente en la calidad de vida de la ciudadanía.
- Promover la igualdad de género y la participación activa de la comunidad en los procesos de gestión pública.

4. Actividades desarrolladas

| Actividades | Hora | Lugar | Fecha | Observaciones |
|--|-------|-------|----------|--|
| REUNION DE JUNTA SESION ORDINARIA N° 62 | 9:00 | GAD | 07-01-26 | APROBACION N°58 Y 59 2025 ACTIVIDADES DE VOCALES MES DE DICIEMBRE |
| REUNION DE SELECCIÓN DE FACILITADORES PARA LOS GRUPOS DE ASULTOS MAYORES | 11:00 | GAD | 07-01-26 | SELECCIÓN DE LOS FACILITADORES PARA LOS GRUPOS DE ADULTOS MAORES DE LA PARROQUIA |

RECIBIDO

| | | | | |
|--|-------|---|----------|---|
| DELEGACION MESA DE TRABAJO (USO DE JUEGOS PIROTECNICOS) Odenanza | 10:00 | MUNICIPIO DE QUITO (Vicealcaldesa de Quito) | 08-01-26 | 1.- DEBATE SOBRE EL USO PIROTECNIA Impacto Abordar el uso de pirotecnia en las zonas rurales es un reto complejo porque no solo hablamos de un tema ambiental, sino de identidad cultural y tradiciones religiosas profundamente arraigadas. Sin embargo, la ciencia es clara: el impacto en la fauna (silvestre y doméstica), la calidad del aire y la salud humana es significativo. Para armar una ordenanza efectiva, no basta con prohibir; hay que regular, educar y ofrecer alternativas. |
| DELEGACION 002 - AL PROGRAMA DEL BAILE DE LOS SANTOS INOCENTES | 18:00 | PUEMBO | 10-01-26 | PROGRAMA FESTIVO DE ESTA PARROQUIA CON BAILE Y DISFRACES POR COMIENZO DE AÑO NUEVO |
| PRESENTACION DE LOS NUEVOS FACILITADORES AL GRUPO DE ADULTOS MAYORES | 3:00 | GRUPO LAS ACACIAS | 12-01-26 | PRESENTACION DE LOS NUEVOS FACILITADORES DE LOS GRUPOS DEL ADULTO MAYOR |
| PRESENTACION DE LOS NUEVOS FACILITADORES DEL GRUPO | 9.00 | GRUPO CENTRO | 13-01-26 | PRESENTACION DE LOS NUEVOS FACILITADORES GRUPO CENTRO |
| DELEGACION SIN DELEGACION A LA ASAMBLEA NACIONAL (TEMA DE CDI) | 14:30 | ASAMBLEA NACIONAL (QUITO) | 15-01-26 | Vulnerabilidad Extrema, por parte del MIESB. En Reducir el apoyo a solo 3 meses de la alimentación diaria, garantiza un retroceso irreversible en su desarrollo cognitivo y físico. Quitar la alimentación, se obliga a los padres de escasos recursos a elegir entre trabajar o buscar comida, profundizando el ciclo de pobreza rural. Los niños de zonas rurales enfrentan mayores índices de |

| | | | | |
|---|-------|---------|----------|---|
| | | | | Desnutrición Crónica Infantil (DCI) Derecho Superior del Niño: Según la Constitución y tratados internacionales, el interés superior del niño debe prevalecer sobre cualquier ajuste administrativo o falta de presupuesto. |
| DELEGACION 007 A UTPL, TEMA:EXPERIENCIA LABORAL EN ADMINISTRACION PUBLICA. | 10:00 | TUMBACO | 20-01-26 | Gobierno Abierto: Se inició la implementación del Plan de Acción, priorizando la transparencia proactiva y la eliminación de barreras burocráticas en el flujo de información hacia la ciudadanía. Eje de Comunicación: Se han establecido nuevos canales de escucha activa y diálogo bidireccional, transformando la comunicación institucional en una herramienta de rendición de cuentas constante y participación ciudadana. Impacto Projectado La transición hacia un modelo de comunicación abierta no solo fortalece la confianza institucional, sino que democratiza el acceso a la gestión pública, permitiendo que los administrados sean actores participantes y no solo receptores de información. |
| SESION EXTRAORDINARIA TEMA: (ALIMENTACION MIESS) | 9:00 | GAD | 21-01-26 | REDUCCION ALIMENTARIA, SOLO 3 MESES POR PARTE DEL MIESS A LOS CENTROS INFANTILES DE LA RURALIDAD |
| ASISTENCIA A LA SELECCIÓN DEL INGENIERO TECNICO | 11:00 | GAD | 21-01-26 | ENTREVISTAS A 11 CANDIDATOS PARA LA SELECCIÓN DEL INGENIERO TECNICO ASISTENTE DEL DPTO. |
| DELEGACION 008 AL INSTITUTO ISMAC (TEMA PANELES SOLARES ETAPA 1 | 10:00 | TUMBACO | 22 | El Instituto ISMAC ha dado un paso firme hacia la transición energética con la inauguración de la primera etapa de su sistema de paneles solares. Este proyecto no solo representa una mejora en la infraestructura, sino que se alinea con una visión estratégica basada en tres pilares fundamentales: Eje Económico |

Reducción significativa en los costos operativos por concepto de energía eléctrica. Al generar su propia electricidad, el instituto optimiza sus recursos financieros a largo plazo, garantizando una mayor estabilidad presupuestaria y permitiendo la reinversión en otras áreas académicas.

El proyecto contribuye directamente a la mitigación de la huella de carbono de la institución. Al utilizar una fuente de energía limpia e inagotable, el ISMAC disminuye la dependencia de combustibles fósiles, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible que combate activamente el cambio climático.

En el ámbito social, este sistema funciona como un laboratorio vivo de aprendizaje. Beneficia a la comunidad educativa al integrar tecnologías de vanguardia en la formación de los estudiantes y posiciona al instituto como un referente ético y responsable ante la sociedad, inspirando a otras organizaciones a adoptar prácticas amigables con el entorno.

Conclusión:

Esta primera etapa reafirma el compromiso del ISMAC con la innovación y la responsabilidad global, demostrando que la educación técnica puede y debe liderar el cambio hacia un futuro más verde y eficiente.

| | | | | |
|---|--------------|-----------------|-----------------|--|
| <p>DELEGACION 011 SOCIALIZACION CON DIRIGENTES DE COLLAQUI Y ING. TECNICOS DEL EPMAPS, PROYECTO "CONSTRUCCION DE EMISARIO COLLAQUI PARROQUIA TUMBACO" (PLANTA DE TRATAMIENTO (ptar).</p> | <p>10:00</p> | <p>COLLAQUI</p> | <p>24-01-26</p> | <p>El emisario Collaquí forma parte del sistema de conducción de aguas residuales prevista para la planta de tratamiento (PTAR) Ubicada en Churoloma, diseñada para procesar caudales generados en las parroquias de Cumbaya y Tumbaco El diseño del emisario incorpora elementos técnicos esenciales, como estructuras de inspección y ventilación, para mantener</p> |
|---|--------------|-----------------|-----------------|--|



condiciones óptimas de operación. Además, se realizó un análisis detallado de la red de colectores existentes y características del terreno, con el fin de minimizar riesgos de obstrucción o sobrecargas hidráulicas, garantizando así un flujo continuo y auto limpiante hacia la PTAR

5. Conclusiones de cada una de las gestiones realizadas

Las actividades desarrolladas durante el mes de enero de 2026 reflejan un trabajo cercano a la ciudadanía y comprometido con las necesidades reales de la parroquia. Desde la Comisión de Obra Pública e Igualdad de Género se impulsaron acciones orientadas a la defensa de derechos, la participación comunitaria y el fortalecimiento de proyectos que aportan al desarrollo sostenible de Tumbaco.

6. Recomendaciones que implantaría en sus gestiones realizadas (en cada una de sus comisiones)

- Considerando que no he sido debidamente notificada, se recomienda reforzar los mecanismos de comunicación y notificación interna, a fin de que las dificultades logísticas y el trato administrativo se manejen con mayor sensibilidad, especialmente en aquellos casos que requieren coordinación oportuna y un enfoque humano, garantizando así una gestión más eficiente y respetuosa.
- Dar seguimiento permanente a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta Parroquial.
- Continuar socializando los proyectos de obra pública con la ciudadanía para fomentar la transparencia y la participación.

7. Resultados alcanzados de cada una de las gestiones realizadas

- Participación en 2 sesiones de Junta Parroquial (ordinaria y extraordinaria).
- Intervención en 6 delegaciones y espacios interinstitucionales.
- Fortalecimiento de 2 grupos de adultos mayores con nuevos facilitadores.
- Participación en el proceso de selección de 11 postulantes para un puesto técnico.
- Socialización de 3 proyectos estratégicos de impacto social, ambiental y de obra pública.

ELABORADO POR:


Mérida Benalcázar R

ANEXOS

ANEXO 1: Archivo fotográfico (fotografía con texto de la gestión que se está realizando).

Elección reina de la Parroquia de Pifo



Festival del día de los inocentes, parroquia de Puenbo



Presentación de los facilitadores del adulto mayor grupo LAS ACACIAS





Asamblea nacional de la alimentación diaria de los niños de los CDI'S parte Rural



Socialización de salud mesa intersectorial con todos los presidentes barriales



Asistencia al instituto ISMAC, apoyo al proyecto de Paneles Solares.



Socialización del proyecto de aguas residuales en el barrio Collaqui



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

| | |
|---------------------------|--|
| Periodo: 2023 - 2027 | Fecha presentación: 29-01-2026 |
| Servidor: PATRICIO JIBAJA | Comisión (es): PRESUPUESTO - SEGURIDAD |
| Cargo: Vocal | Lugar: Tumbaco |

1. Antecedentes

Actividades realizadas durante el mes de **ENERO DEL 2026**, en el desempeño de mis funciones como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de TUMBACO.

2. Objetivo General

Cumplir con lo establecido en la constitución de la república del Ecuador, el COOTAD, demás leyes conexas para el efecto y la resolución vigente del GAD parroquial. Además de las delegaciones y resoluciones de este Gobierno Seccional correspondientes para este efecto. Cumplir con pedidos hechos por la comunidad.

3. Objetivos Específicos

Atención a la comunidad y organizaciones con sus pedidos y requerimientos de información de los procesos para gestión.
Sesiones ordinarias y extraordinarias.

4. Actividades desarrolladas

| Actividades | Hora | Lugar | Fecha | Observaciones |
|--|------|-------|-------|---------------|
| Delegaciones por parte del ejecutivo no he recibido en este mes. | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

5. Conclusiones de cada una de las gestiones realizadas

En este periodo no he recibido delegaciones específicas por parte del ejecutivo. He asistido a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas. Se ha atendido a ciudadanos y organizaciones e informando de sus inquietudes y pedidos.



HORA: 14h37
FECHA: 29 enero 2026
RECIBE: Valery Montoya

6. Recomendaciones que implantaría en sus gestiones realizadas (en cada una de sus comisiones)

7. Resultados alcanzados de cada una de las gestiones realizadas

ELABORADO POR: PATRICIO JIBAJA VEGA

JIBAJA
VOCAL GAD PARROQUIAL
TUMBACO



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

| | |
|-------------------------------------|---|
| Periodo: 2023 - 2027 | Fecha presentación: 28-01-2026 Informe del mes de Enero 2026 |
| Servidor: Maria Isabel Diaz Andrade | Comisión (es): Educación, Cultura y Deporte |
| Cargo: Vocal | Lugar: GAD TUMBACO. |

1. Antecedentes

- Mis actividades realizadas al mes de octubre corresponden a mi función como Vocal GAD Tumbaco.
- He desarrollado las actividades correspondientes a delegaciones y otras como apoyo al Ejecutivo.
- Varias actividades corresponden a la continuidad del proyecto Construyendo Botargas.

2. Objetivo General

Cumplir con las Competencias enmarcadas en la ley en apoyo al desarrollo de la Comunidad Tumbaqueña desde mi Comisión.

3. Objetivos Específicos

Desarrollar las actividades, delegaciones asignadas y seguimiento al avance de mi proyecto con eficiencia y eficacia para el bienestar de la Comunidad.

4. Actividades desarrolladas

| Actividades | Hora | Lugar | Fecha | Observaciones |
|---|----------------|----------------|----------------|---|
| Entrevista, inicio Proyecto Construyendo Cultura y Escultura. | 09h00 16h00 | GAD Tumbaco | 20-01- 2026 | Realizo varias entrevistas con el fin de obtener información para reforzar el contenido del proyecto "Tumbaco, construyendo Cultura y Escultura. La entrevista la realizo con el Sr Daniel Perugachi, constructor de esculturas en cemento de manera presencial, el Sr. Augusto Contreras, experto en manejo de esculturas en Fibra de Vidrio, de manera presencial, obteniendo la información necesaria. |
| Reunion con el Sr. Wilson Amaguaña. Calle Guacamayos. | 11h00 | GAD Tumbaco | 12-01- 2026 | Me reúno con el señor presidente de GAD Tumbaco para recibir directrices |

RECIBIDO

| | | | | |
|---|-----------------|-------------------------------|------------|--|
| | | | | sobre la documentación y acciones inmediatas para avanzar con la contratación de estudios de la vía Guacamayos. |
| Reunion Tolita Cantarilla | 10h00 12h30 | Casa Social Tolita Cantarilla | 25-01-2026 | Acudo a la reunion de líderes para tratar el tema de legalización de Barrios en el marco de la delegación entregada a mi persona desde el año 2025 con respecto a la red de agua para los Barrios altos y Comunas, asisten cuatro lideres entre ellos el Sr. Patricio Morales con quienes coordinamos solicitar de manera emergente una mesa de trabajo con las autoridades competentes y dar pasos en firme para avanzar. |
| Culminación Proyecto "Tumbaco Construyendo Cultura y Escultura. | 10h00- 16h30 | GAD Tumbaco | 26-01-2026 | Culmino el proyecto tras recibir información de varias fuentes sobre temas como permisos de colocación para lo que acudo a la AZT, y me informan que es el GAD Tumbaco quien tiene la potestad total sobre los permisos de colocación de esculturas. Recibo cotizaciones de materiales para ajustar el proyecto al que se incorporara únicamente el cronograma semanal de actividades. |

| | | | | |
|--|---------------------|-----------------------------|-------------------|---|
| <p>Presentación Borrador proyecto “ Tumbaco Construyendo Cultura y Escultura”</p> | <p>12h00-114h30</p> | <p>GAD Tumbaco, Virtual</p> | <p>28-01-2026</p> | <p>Culmino el Proyecto luego de la reunion virtual con la experta en Construcción de Esculturas Maya Marín, de quien recibo la información de contenidos de cronograma, mismo que fortalece el proyecto por lo que presento el borrador al GAD Tumbaco.</p> |
| <p>Visita Parque Central Tumbaco</p> | <p>11h40</p> | <p>Parque Central</p> | <p>28-01-2026</p> | <p>Junto a la Sra. Presidenta del GAD Tumbaco acudo al parque Central para tomar fotografías de los lugares en los que se colocaran las esculturas del proyecto Tumbaco Construyendo Cultura y Escultura, verificamos que las áreas están libres y que son óptimas para su uso.</p> |



REALIZADO POR:
Maria Isabel Diaz Andrade
Vocal GAD Tumbaco

ANEXO FOTOGRAFICO.

Imágenes.

Presento las únicas imágenes con las que cuento ya que mi dispositivo no tiene memoria.





GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD





GAD
TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD